

11-05-2016

Estimado asociado:

Por si pudiera ser de interés, le informamos que el despacho de abogados Garrigues hace un análisis de las principales modificaciones que incorpora el nuevo Código Aduanero de la Unión, centrándose en aquellas que pueden afectar de manera más generalizada a los operadores de comercio exterior y cuyo texto puede consultar en el siguiente enlace:

[http://www.aeutransmer.com/wp-content/uploads/2016/05/Boletin\\_36/COMENTARIO%20IVA%20ADUANAS%202016.pdf](http://www.aeutransmer.com/wp-content/uploads/2016/05/Boletin_36/COMENTARIO%20IVA%20ADUANAS%202016.pdf)

Un saludo,

Nuria Lacaci  
Secretaria General  
**aeutransmer**  
Goya, 115 - MADRID  
Telf. 91 402 70 69